

# Las Vigas de Ramírez: Análisis en torno a la habitabilidad y desarrollo

Las vigas de ramírez: an analysis of habitability and development

Daniel Rolando Martí Capitanachi

Universidad Veracruzana

Correo: damarti@uv.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8610-9469>

Gerson Axel Sosa González

Universidad Veracruzana

Correo: zS19010978@estudiantes.uv.mx

e-RUA

Fecha de recepción: 30/09/2025

Fecha de aceptación: 11/11/2025

<https://doi.org/10.25009/e-rua.v18i09.336>

## Resumen

En el vasto mosaico que conforma la geografía mexicana, Las Vigas de Ramírez emerge como un punto de referencia singular. Ubicado en el estado de Veracruz, este municipio ha sido testigo en los últimos años de un desarrollo urbano y social que merece ser examinado de cerca. En este artículo, nos adentramos de manera inicial y como un primer acercamiento al análisis del desarrollo urbano habitable de Las Vigas de Ramírez, a partir de los datos cuantificables que ofrecen las fuentes de información como lo son los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), entre otros, que a su vez se contrastarán con la idea que algunos autores señalan sobre las condiciones de habitabilidad.

Este enfoque nos permite no solo presentar un panorama claro y preciso de la situación actual de una parte de la habitabilidad en Las Vigas de Ramírez, sino también identificar áreas de mejora, posibles soluciones para elevar el estándar de habitabilidad urbana, por ende, la calidad de vida de sus residentes y posibles ramas de seguimiento de investigación.

## Palabras Clave:

Habitabilidad urbana, calidad de vida, infraestructura urbana.

## Abstract:

In the vast mosaic that makes up Mexico's geography, Las Vigas de Ramírez emerges as a unique point of reference. Located in the state of Veracruz, this municipality has witnessed in the last few years an urban and social development that deserves close examination. In this article, we delve initially, as a first approach, into the analysis of the urban habitability of Las Vigas de Ramírez, based on quantifiable data provided by sources such as the Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), the Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN), and others. This data will then be contrasted with the perspectives of various authors on habitability conditions.

This approach allows us not only to present a clear and precise overview of the current state of part of habitability in Las Vigas de Ramírez, but also to identify areas for improvement, potential solutions to raise the standard of urban habitability and, consequently, the quality of life of its residents, and possible avenues for further research.

## Keywords:

Urban habitability, quality of life, urban infrastructure.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución No-Comercial 4.0 Internacional

## Introducción

En la localidad de las Vigas de Ramírez, perteneciente al municipio del mismo nombre, ubicado en el estado de Veracruz, se presenta actualmente como una localidad que ha presentado un desarrollo económico, turístico, social y urbano importante en los últimos años, lo que puede traducirse no solo en un vasto catálogo de oportunidades para sus habitantes, sino en un mayor ingreso de recursos que permitan una mejora urbana, un mayor desarrollo y crecimiento en una localidad como lo es Las Vigas.

En este caso, a la par del desarrollo de la localidad se ha presentado un aumento en las viviendas de la zona, obras de infraestructura y pavimentación que permiten que más personas tengan un mayor acceso a mejores condiciones de vida, servicios y conectividad, esto de acuerdo a lo que se puede observar en las páginas oficiales del Municipio de Las Vigas y los datos presentados por la administración actual.

Ante esto, es importante relacionarlo con el concepto de habitabilidad de la vivienda, el cual, abarca diversos aspectos que van más allá de la mera estructura física y las condiciones que existen al interior de la misma. En el caso de Las Vigas de Ramírez, analizaremos a partir de una metodología que contrasta datos cuantitativos derivados de datos oficiales y que permiten realizar un estudio amplio de la zona, adicionalmente, con referencias cualitativas de autores y Programas de Vivienda en México que permiten distinguir las características óptimas para el desarrollo de una buena habitabilidad.

Además, nos adentraremos en el concepto de habitabilidad urbana, que va más allá de la vivienda como elemento, para considerar el entorno en el que están insertas. La planificación urbana y la presencia de infraestructura de servicios públicos será parte de lo que se analice de manera cuantitativa como elementos básicos que conforman la habitabilidad urbana.

Ante un panorama como el que presenta la localidad, surge la incógnita de si el potencial urbano que está desarrollando, va a la par con el abastecimiento de los elementos y obras generales que puedan permitir una habitabilidad, cuando menos aceptable, para el beneficio y aprovechamiento de los habitantes de Las Vigas. Existiendo la posibilidad de que exista un rezago en el avance urbano que permita una mejor habitabilidad de la vivienda, el cual, de existir, podría derivarse de la falta de normatividad o atención a criterios de habitabilidad urbana.

## La habitabilidad y su relación con la vivienda

Desde sus inicios y a lo largo de muchas décadas de avances y análisis, la habitabilidad ha tenido la tendencia de basar su concepto y medición a partir de las condiciones al interior dejando excluido el exterior de la vivienda; pero como indican Valladares, Chávez y Asiaín (2015) en su investigación sobre la medición de la habitabilidad, la calidad de vida se ha visto afectada cada vez con mayor frecuencia e impacto por los procesos de urbanización actuales, esto debido a que con el crecimiento de las ciudades, las distancias, los niveles de densidad y la explotación de servicios se ven incrementados fuertemente, debido a que las políticas habitacionales en México se han enfocado principalmente en la producción casi industrializada de la vivienda en aquellas zonas que los Programas de Ordenamiento les han permitido, todo esto sin tomar en consideración la morfología presente de la urbe y los servicios disponibles, pero especialmente sin tomar en cuenta las necesidades reales de las personas para que su calidad de vida esté asegurada.

La habitabilidad y su relación con la vivienda, tomando en consideración su conexión a partir del concepto de calidad de vida, es un tema que ha sido tratado en muchas ocasiones, sin embargo no solo sigue dando pautas de lo qué hablar, sino que en muchos sitios, como en el caso de México, no se le ha dado la importancia que debería, razón por la cual es posible observar deficiencias en la implementación del concepto en la normativa o en la propia producción y atención a la vivienda en diferentes estados, especialmente en zonas rurales.

Para entender un poco mejor esto desde el punto de vista teórico, es posible partir de la premisa de Borja (2016), en donde expresa que la ciudad se conforma por elementos variados, siendo uno de estos la vivienda, pero que, si esta no se integra al todo, entonces dicha vivienda no será adecuada para sus habitantes, ya que estará atentando contra el nivel de bienestar y calidad de vida del que la habite.

Es a partir de este punto que surge la importancia de analizar el entorno, aquello que la ciudad misma está proporcionando para generar un ambiente apto para que la habitabilidad de la vivienda se vea complementada por la habitabilidad urbana.

Zicardi (2015) indica que la habitabilidad tiene que ver con las cualidades tanto externas como internas de la propia vivienda, no se limita únicamente a la forma y estructuración de la vivienda, sino a todo el contexto urbano y natural que

le rodea y los aspectos sociales y culturales imperantes en la población.

Si entendemos entonces la vivienda como un elemento que deberá proveer a un individuo de más que solo cuatro paredes y un techo y que se influencia por elementos urbanos en su entorno. La ONU-Hábitat (2019) define que existen 7 elementos que definen una vivienda adecuada:

- Seguridad de la tenencia
- Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura
- Asequibilidad
- Habitabilidad
- Accesibilidad
- Ubicación
- Adecuación cultural

Estos conceptos engloban características tanto internas como externas a la vivienda, visto de otro modo, y aunque se engloba como una de ellas, se entiende que una vivienda digna requiere de una habitabilidad adecuada propia de la vivienda, y de una habitabilidad urbana, ligada a las

inversión pública y privada.

La asequibilidad hace referencia como ya es sabido, a la posibilidad de los habitantes de poder acceder a una vivienda digna, esto es que se destine menos del 30% de los ingresos como gastos relacionados con la vivienda.

La habitabilidad vista como un concepto general, que la ONU define como las condiciones de la vivienda que brindan un sitio seguro y habitable para el usuario.

Contar con un diseño accesible, especialmente en aquellos sitios en donde habite una persona con algún tipo de discapacidad, deberá asegurarse que la vivienda cumpla con las condiciones necesarias para que esta persona pueda realizar sus actividades y moverse al interior de forma segura y lo más cómoda posible.

Respecto al caso de la ubicación, se refiere a la importancia de contar con espacios públicos y equipamientos que permitan a los usuarios cubrir ciertas necesidades que no pueden satisfacer al interior de su vivienda, de ahí que destaque la

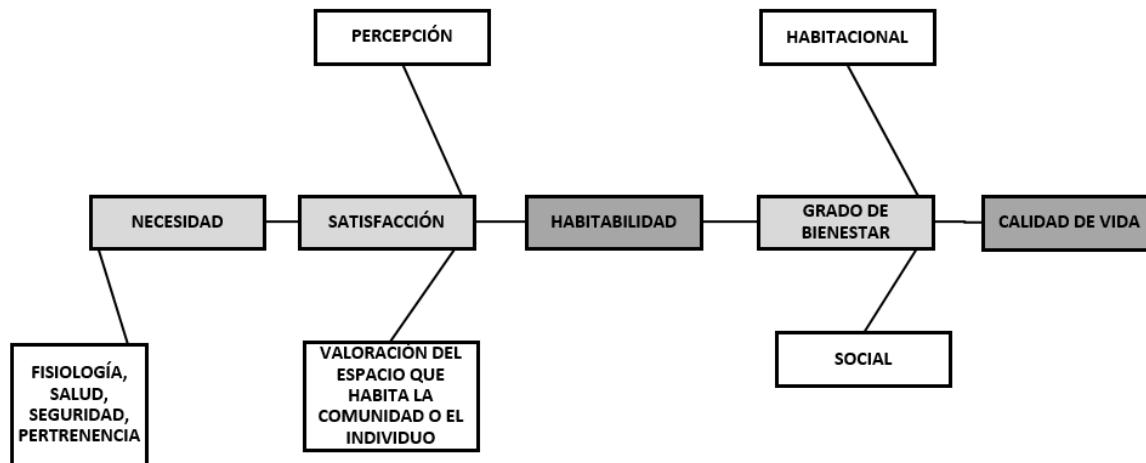


Figura 1. Esquema de Habitabilidad y Calidad de Vida.  
Nota. Elaborado en base a: La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. Moreno, 2015.

condiciones y elementos presentes en el contexto urbano inmediato en el que la vivienda se encuentra. El primero habla sobre garantizar que los ocupantes tengan protección jurídica ante cualquier acción que implicara el desalojo injustificado o violento de la vivienda.

En el caso del segundo punto, hace referencia principalmente a la disponibilidad de satisfactores de infraestructura y servicios generales, llámeselos agua, electricidad, drenaje sanitario y/o alumbrado público, los cuales están sujetos al desarrollo y normatividad de cada ciudad, así como la

importancia de la presencia de estos espacios en las zonas de crecimiento habitacional.

Para el caso de la adecuación cultural, este hace referencia a que la vivienda debe estar adaptada de forma que se respete o conserve cierta identidad cultural que impera en el contexto de su emplazamiento.

Es importante recordar que ONU-Hábitat busca implementar conceptos generales que buscan construir un sistema de pautas que permitan a los países desarrollarse y otorgar a

sus habitantes mejores condiciones de vida respetando sus derechos humanos. Por lo que cada país se adapta a ellas en la medida de lo posible, ya sea a partir de las normativas imperantes o en el desarrollo de propuestas y acciones que se lleven a cabo en las ciudades y zonas que así lo requieran.

Dada la amplitud que implicaría un análisis tan profundo de todos estos elementos, este artículo se centrará en los elementos urbanos ya cuantificables por bases de datos oficiales, siendo estos la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, la ubicación y la accesibilidad vista desde el punto de vista de la presencia de caminos (vialidades) y su estado para el traslado de los habitantes.

Entendemos que la habitabilidad, en su conceptualización más general, claramente es un factor que altera de forma positiva o negativa la calidad de vida del ser humano, Moreno (2008) lo expresa de una forma muy clara en el esquema anterior.

Como se mencionó anteriormente, el ser humano tiene necesidades que cubrir, y como explica el esquema de Moreno, estas mismas se ven atendidas o cubiertas a través de la presencia y uso de distintos satisfactores, mismos que pueden variar según la percepción de las personas y su forma de habitar, este conjunto de satisfactores es el que conforma el concepto general de habitabilidad, mismos que están y deben ser cubiertos en una primera parte por la vivienda como el sitio de habitar privado, y en una segunda por el entorno/contexto urbano o público/privado, en la medida que las condicionantes de los mismos y de la habitabilidad estén disponibles para cualquier individuo, existirá un grado de bienestar, que se traducirá en el aumento o disminución de la calidad de vida de los habitantes.

Por un lado, Ampudia (2021) señala que, especialmente después de la pandemia de COVID-19 dejó a la vista cuán importante es contar con una vivienda que cuente con las características necesarias para ser llamada digna, porque afecta directamente nuestra salud física y mental, especialmente si nos vemos obligados a pasar de manera obligatoria más tiempo del que solemos pasar en ella, es finalmente el espacio de refugio más personal e importante para las personas, no es solo un sitio para estar y dormir, debe ser un sitio que permita desarrollarse en lo individual, descansar y que nos permita vivir el espacio, no solo usarlo.

Por otro lado, aunque una vivienda esté acondicionada plenamente para habitarse, no puede perderse de vista la habitabilidad urbana que va de la mano con la calidad de vida urbana y de la vivienda, combinando aspectos propios de cada individuo y de la comunidad en la que este se encuentra, de acuerdo con Alvarado, Adame y Sánchez (2017). A su vez, Navarrete, Pérez y Escorza (2021) señalan que la habitabilidad urbana se mide a partir de indicadores cuantitativos y cualitativos, mismos que permiten definir la morfología de la mancha urbana y entender la relación con el ambiente urbano, y reiteran que la calidad de vida de cada individuo se ve afectada no solo por lo que ocurre al interior de su vivienda, sino también por la calidad del espacio en el que se mueve y desarrolla.

Retomando el estudio de Navarrete, Pérez y Escorza (2021), que hacen una revisión de estudios propios, así como de Bentley & Alcock (1999) y Valladares et al (2015), concluyen que la habitabilidad urbana debe ser considerada como un indicador mismo de la calidad de vida de los habitantes al interior de un espacio urbano, y que está constituida o puede estarlo por una serie de elementos e indicadores que influyen directamente en la forma de vivir de las personas. Recalcando la importancia de la inclusión del concepto en las futuras planeaciones y gestiones de las ciudades, seleccionando los indicadores pertinentes de cada futuro nuevo y del espacio a ser construido o intervenido, de manera que se prioricen las necesidades de la población de la zona y que el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos sea siempre la prioridad, situación que aplica desde el punto de vista tanto urbanístico como arquitectónico, ante la consideración de la construcción y acceso a la infraestructura básica y obra pública para el mejoramiento de las ciudades.

Es en este último punto, en que se hará mayor hincapié, específicamente en la presencia y acceso a la infraestructura urbana de servicios básicos, y la red de vialidades y caminos que conectan a la localidad de Las Vigas, considerándose como dos puntos base para asegurar que el desarrollo urbano va a la par de cubrir las necesidades más primarias de sus habitantes.

### La Vivienda en México

En esta metodología mixtas se pretende realizar una contrastación entre lo teórico y los datos cuantificables oficiales. Por lo que, habiendo establecido la relación e importancia de la habitabilidad respecto a la calidad de vida, la vivienda y lo urbano, es importante conocer el contexto de

la vivienda en México desde la perspectiva de los Programas de Vivienda existentes en los cuales se hace ya mención del concepto de habitabilidad, siendo los únicos que se presentan en el cuadro 1. Como es posible observar, se han agregado los programas tanto vigentes como no vigentes (dado que ya cumplieron con la fecha estipulada de vigencia) que en México mencionan o llegaron a mencionar el concepto de habitabilidad, aunque sea de forma somera, es observable el nivel de relación e inclusión que se ha plantado en México de este concepto, el cual es posible definir que es mínimo y lleva

claramente años de atraso a nivel nacional respecto a esta importante relación entre la vivienda y el entorno urbano, porque a pesar de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define en su artículo 4º que "toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa", la realidad en México es muy distinta, especialmente si 8.5 millones de viviendas en México presentan rezago habitacional de acuerdo a los datos presentados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con apoyo de CONAVI y el Gobierno Federal en 2021, ya no hablar

Cuadro 1. Contenidos sobre Habitabilidad en Programas de vivienda en México

Nota. Adaptación propia con base en tabla elaborada por Sosa González 2023 y con base en los programas actuales en México.

Entidad Federativa	Vigencia	Habitabilidad
Programa Nacional de Vivienda	2029-2024	"Una vivienda habitable es aquella que garantiza la seguridad física de sus habitantes y les proporciona un espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y otros riesgos para la salud y peligros estructurales." p. 18 "Al hablar de habitabilidad, es preciso considerar la vulnerabilidad física de la estructura expuesta de la vivienda. Es decir, una parte importante del rezago de las viviendas deriva de condiciones estructurales y de ubicación que las hacen vulnerables a riesgos." p. 18
Programa Estatal de Vivienda Aguascalientes 2013–2035. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes	2013-2035	"Habitabilidad: Se refiere a las condiciones en las que la familia habita una vivienda. Estas condiciones están determinadas tanto por las características físicas de la vivienda y de sitio, como por las características psicosociales de la familia, que se expresan en hábitos, conductas o maneras de ser adquiridos en el transcurso del tiempo." p. 69
Programa Estatal de Vivienda 2022 – 2027 (PEDBC) Baja California	2022-2027	"Habitable se refiere a las condiciones que garantizan la seguridad física de sus habitantes y les proporcionan un espacio habitable suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales." p. 44
Programa Estatal de Vivienda 2016 – 2022 Durango	2016-2022	"Otro indicador de habitabilidad, es la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda -agua potable, drenaje y energía eléctrica-." p. 34
Programa Estatal de Vivienda Querétaro	2022	"Otro de los aspectos a considerarse es la selección de los materiales de construcción en la vivienda para ofrecer habitabilidad, puesto que es imperante el contar con las condiciones y características que garanticen la seguridad e integridad física de los habitantes, buscando espacios habitables suficientes, así como protección a factores climatológicos y demás riesgos a la salud, incluidos aquellos que derivan de los peligros estructurales." p. 26
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí	2020	"Habitabilidad: Aprovechamiento y urbanización del territorio en armonía con el adecuado cuidado ambiental, desarrollo humano y seguridad ciudadana, para garantizar la calidad de vida en los municipios." p. 718
Programa Institucional del Instituto de Vivienda de Tabasco 2019 – 2024	2019-2024	"Habitabilidad: Se refiere a las características del material y los espacios de la vivienda, así como la infraestructura para acceder a los servicios básicos, definido por el CONEVAL. Además, la vivienda cumple con esta cualidad si se garantiza la seguridad física o proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales." p. 6
Veracruz		Si bien cuenta con leyes expresas, vigentes y actuales en materia de Desarrollo Urbano y vivienda, no menciona el concepto de habitabilidad en ninguna de ellas.

del total de familias e individuos que carecen de una vivienda propia. Es por ello por lo que resulta alarmante ver que, a nivel Federal y especialmente estatal, por no hablar del municipal, las autoridades no parecen vislumbrar la importancia de las condicionantes para asegurar una buena calidad de vida de la población mexicana.

Cabe resaltar de igual manera que la Cámara Mexica de la Industria de la Construcción, detalló a inicios de 2023 que la situación a nivel nacional respecto a familias de escasos recursos es alarmante, y no se apreciaba una solución cercana por parte del Gobierno Federal al problema de las viviendas en situación precaria ni mucho menos a la falta de una vivienda propia para las personas en situación de pobreza. Resaltando entre las causas, la falta de suelo y vivienda asequible, y la inflación de los precios de la vivienda de interés social y media se encuentra por arriba del millón de pesos, derivado del alza en los precios de los materiales de construcción, misma situación que impacta de lleno en la posibilidad del mejoramiento de las viviendas para personas en zonas rurales, así como de pobreza extrema.

Tomando entonces lo anteriormente mencionado en consideración, a nivel general, se visualiza un panorama ya de por si desfavorable para la habitabilidad como se ha manejado, ya que desde un inicio se está hablando no solo de la dificultad para hacerse de una vivienda propia, sino de una en buenas condiciones y que presente las características necesarias para ser habitada. La situación real a nivel nacional (México), ofrece una realidad un tanto desalentadora, tanto en la cuestión normativa y programática, de la situación general de muchas familias mexicanas, si a esto se le suma que una localidad o municipio no aplique un desarrollo urbano sustentable, equitativo y bien planificado, la situación solo parece agravarse más.

En este caso, se ha elegido a la localidad de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, para realizar un análisis general de estas condiciones urbanas que intervienen en la habitabilidad que puede presentar una vivienda, y de cómo afectan la calidad de vida de los habitantes, permitiendo entender el desarrollo general del municipio al ser esta la cabecera municipal y que, por ende, se entiende que cuenta con mayor desarrollo urbano.

Se procederá, por tanto, a evaluar el contexto de la localidad a partir de los datos de INEGI y SEFIPLAN, atendiendo a los elementos de la disponibilidad de servicios, materiales,

instalaciones e infraestructura, la ubicación y la accesibilidad vista desde la movilidad, y si se cuenta o no

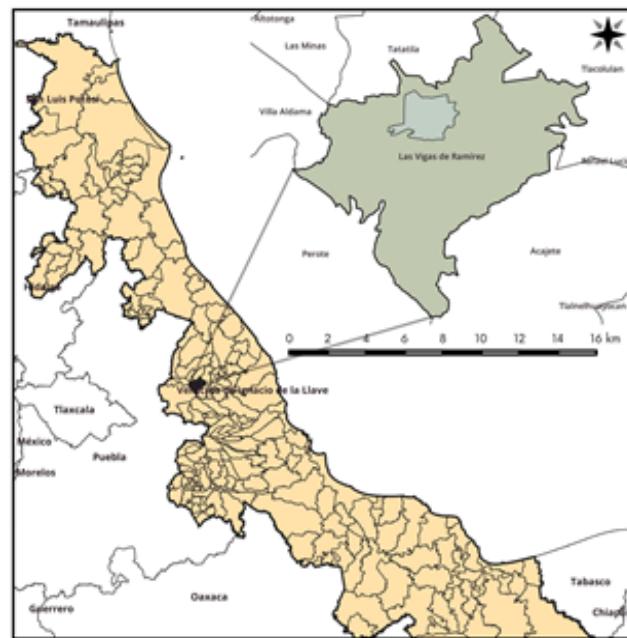


Figura 2. Municipio y Centro urbano de las Vigas de Ramírez

con la calidad de servicios y elementos que requeriría la zona para considerarse con un índice de habitabilidad aceptable o al menos, equilibrado con el desarrollo y potencial que está teniendo actualmente la localidad de Las Vigas de Ramírez.

### Caso de análisis, Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

Las Vigas de Ramírez es la cabecera del municipio del mismo nombre, ubicado en el estado de Veracruz. Se encuentra aproximadamente a 35 km. de la ciudad capital del estado, Xalapa, Ver. Las Vigas se caracteriza por ser una localidad con años de historia, diversidad cultural y singularidad geográfica.

La historia de Las Vigas data del siglo XVI, cuando se establece una venta en la zona, con el paso del tiempo la localidad fue creciendo y fue en 1976 que se establece oficialmente el municipio y su cabecera, en honor al profesor Rafael Ramírez, un educador nacido allí dedicado a desarrollar la educación rural.

Las principales fuentes económicas de la región son los productos agrícolas como el maíz, café, frutas y arroz, también destaca la producción de árboles de navidad que impulsa la economía y aumenta el turismo. Las Vigas de Ramírez cuenta con varios centros turísticos como "El Bordo" con paisajes forestales; "Volcancillo" con atractivas grutas y espacios para la práctica del alpinismo, ciclismo y escalada de montaña; así

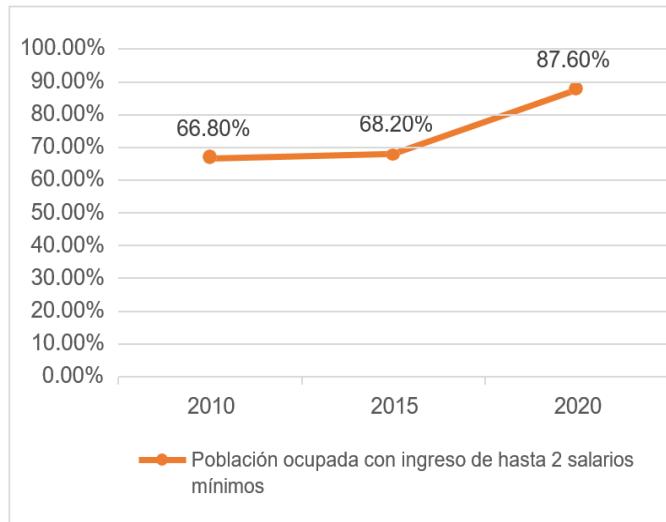


Figura 3. Evolución de la población con 2 salarios mínimos

Nota: DGPE de la SEFIPLAN con base en la CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio.

como, el Área Natural Protegida “San Juan del Monte” que ofrece cabañas en renta, juegos infantiles y un museo.

Según el último Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI en la localidad tiene 9,924 habitantes, y hay en total 3,150 viviendas, pero no todas ellas cuentan con los servicios de infraestructura necesarios o simplemente no se encuentran habitadas, teniendo una tasa de crecimiento que decayó desde la última década, del 2010 al 2015 la población creció un 2% y para el 2020 bajo el crecimiento a 0.5%, a pesar de las oportunidades de desarrollo que ha presentado el municipio y la localidad.

### Entorno socioeconómico

Para conocer el contexto general y potencial de la zona, es necesario analizar primeramente los datos oficiales de la situación socio económica del municipio de Las Vigas, de manera que sea factible entender mejor la situación de las condiciones de infraestructura y vialidades (acceso y movilidad) en la cabecera municipal.

Para poder comprender el estado en el que se encuentran las condiciones del entorno urbano de la ciudad hace falta también analizar algunos de estos aspectos económicos, como: el empleo y las unidades económicas en el municipio.

Es importante considerar el nivel de ingresos de los habitantes y su distribución. Estos factores pueden tener un impacto significativo en la calidad de vida de los residentes y en la infraestructura disponible en la zona.

Cuadro 2. Empleos en el municipio de Las Vigas de Ramírez. Ver. 2020.

Nota: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020

Empleos en el municipio de Las Vigas de Ramírez, Ver. (2020)	
Indicador	Valor
Población de 12 años y más	15,308
Población económicamente activa	8,368
PEA ocupada	8,197
Sector primario	26.70%
Sector secundario	29.00%
Sector terciario	43.40%
No especificado	0.80%
PEA desocupado	171
Población no economicamente activa	6,907
Estudiantes	1,915
Quehaceres del hogar	4,204
Jubilados y pensionados	121
Incapacitados permanentes	209
Otro tipo	458
Tasa de participación económica	54.70%
Tasa de ocupación	98.00%

Cuadro 3. Unidades económicas en el municipio de Las Vigas de Ramírez. Ver. 2018.

Nota: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2019

Unidades económicas del municipio de las Vigas de Ramírez, Ver. (2018)	
Indicador	Valor
Unidades económicas	844
Personal ocupado total	2,164
Personal ocupado dependiente de la razon social total	1,646
Personal ocupado dependiente de la razon social remunerado	487
Personal ocupado no dependiente de la razon social	518
Total de remuneraciones (miles de pesos)	25,918
Producción bruta total (miles de pesos)	399,192
Consumo intermedio (miles de pesos)	264,863
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	134,329
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	16,674
Variación total de existencias (miles de pesos)	-8,010
Total de activos fijos (miles de pesos)	139,079

En cuanto al ingreso económico de la población en 2020, creció el porcentaje del ingreso hasta dos salarios mínimos, teniendo su crecimiento de población ocupada con hasta dos salarios mínimos más alta en los últimos 20 años, indicando que el municipio de Las Vigas, comenzó a tener un repunte en su desarrollo y actividad económica.

La población total del municipio de Las Vigas es de 20,300 habitantes, y como se muestra en la tabla de estas 8,368 personas son las que generan ingresos económicos, equivalente al 41% de la población. Considerando la alta presencia de personas dedicadas a las labores del hogar, estudiantes entre otros, es un porcentaje alto de PEA.

Por otro lado, en la tabla de unidades económicas dentro del municipio se nos desglosan los ingresos y gastos de la población económicamente activa, teniendo un total de producción bruta de 399,192 pesos, y un consumo de 264,863 pesos, dejando como resultado el valor agregado que se muestra.

Cabe destacar que, dentro de las actividades principales del sector terciario de servicios al que se dedica la mayor población económicamente activa, se encuentra lo referente al sector turismo, por los sitios naturales especiales con los que cuenta para la renta de cabañas y el cultivo y venta de árboles de navidad en temporada invernal, generando un desarrollo turístico en la periferia local y a su vez, un ingreso para los comercios y locales de la cabecera.

Lo anterior permite establecer un parámetro, en donde se puede entrever que, si bien ha existido un aumento en los últimos años de PEA y desarrollo, este no presenta una posible solvencia económica para que la población pueda asegurarse acceso a muchos factores, incluyendo en todo caso, una vivienda propia con todo lo que esta requiere para ofrecer una habitabilidad adecuada al interior de esta, considerando que la mayor concentración de población está ubicada en la cabecera municipal de Las Vigas de Ramírez.

### Entorno urbano

La disminución en el crecimiento poblacional puede deberse a una gran cantidad de factores, desde sociales y antropológicos hasta urbanos, junto al nivel de PEA y Unidades económicas, pero conocer los datos brinda un panorama general del contexto poblacional y económico.

Habiendo analizado el contexto general de Las Vigas, a nivel municipal (general) y cabecera (particular), se procede

a observar y contrastar la situación con los dos rubros que se señalaron con anterioridad, la accesibilidad vista desde la posibilidad de tener acceso al sitio y movilización al interior, considerando la observación de datos del estado y conservación de las vialidades, si cuentan con banquetas y alumbrado público, y el segundo rubro correspondiente a si se cuenta o no con los servicios básicos de infraestructura.

En este caso, la conectividad y trazado de vialidades en la localidad destaca por una traza de plato roto, la cual en parte pareciera extenderse descontroladamente a partir de las vialidades principales, presentando una amplia cantidad de enramados secundarios que se dispensan entre manzanas muy densamente pobladas al centro de la localidad, y que conforme se extienden a la periferia, la densidad habitacional va disminuyendo de golpe en contrastación.

Las Vigas abarca una superficie aproximada de 99.80 hectáreas. En promedio, la densidad de viviendas en la localidad es de 5 por hectárea, lo que indica un bajo índice de densidad urbana. Aún existen varios espacios vacíos en la zona, incluso en áreas cercanas al centro de la ciudad y en los límites de esta. Además, algunos terrenos se destinan a sembradíos de maíz, actividad económica principal en la región, y son aprovechados por los habitantes que poseen grandes extensiones de tierra, pero cuentan con viviendas precarias.

No parece que exista una planificación de crecimiento, por el contrario, la localidad parece crecer de forma que solo siguen una línea corrida, extensión de la zona urbana principal.

Sumado a lo anterior, aunque dentro de la zona urbana de Las Vigas la mayoría de las calles cuentan con pavimento o algún tipo de recubrimiento, se aprecia que la mayoría de las vialidades secundarias y especialmente las terciarias o caminos trazados por el constante uso de peatones y vehículos, no cuentan con ninguna clase de recubrimiento, por lo que las viviendas que van generándose sobre estos caminos y expansiones de la localidad, si bien tienen conexión, estas no se encuentran en un buen estado, generando riesgo para el traslado de personas en estas zonas, especialmente en temporada de lluvia en que el encharcamiento y el lodo, pueden generar accidentes a lo largo de estos tramos.



Figura 3. CALLES PAVIMENTADAS DE LAS VIGAS  
Nota: Mapa de espacio y datos de INEGI. 2023



Figura 4. BANQUETAS DE LAS VIGAS  
Nota: Mapa de espacio y datos de INEGI. 2023



Figura 5. RAMPAS PARA SILLA DE RUEDAS  
Nota: Mapa de espacio y datos de INEGI. 2023



Figura 6. ALUMBRADO PÚBLICO  
Nota: Mapa de espacio y datos de INEGI. 2023

Algo que en ocasiones pasa desapercibido, es la cantidad de habitantes que no cuentan con su propio transporte particular, sin mencionar que los servicios de transporte público no necesariamente tienen acceso a las zonas más alejadas del centro urbano de la localidad. Por lo que, la presencia de banquetas se vuelve una necesidad importante para que el peatón, pueda recorrer estas vialidades que se alejan de las zonas más seguras y pobladas, ya que, aunque el tránsito vehicular pueda ser menor conforme se acerca a la zona periférica, la sensación de seguridad también es un factor importante para la calidad de vida de los habitantes, especialmente al momento del traslado de su vivienda a cualquier sitio al interior de la localidad.

En cuanto a la accesibilidad de las banquetas (elemento importante de la habitabilidad) para personas con discapacidad se encontró que ninguna de las calles cuenta con las rampas para sillas de ruedas, un problema que enfrentan las personas con discapacidad hoy en día, y que limita la movilidad de las personas, e incluso para aquellas personas de la tercera edad, que si bien, no cuentan con alguna discapacidad, requieren de estos dispositivos de apoyo para poder trasladarse de forma más sencilla y eficiente.

En cuanto al alumbrado público podemos notar que a pesar de contar con las calles pavimentadas hay algunas que siguen sin contar con el servicio de alumbrado. Aunque también podemos verlo de manera inversa, calles que no cuentan con recubrimiento si tienen este servicio público.

Lo anterior podría señalar que existe al menos una planificación para la distribución de alumbrado público, el cual en parte va de la mano con el abastecimiento de energía eléctrica en las zonas incluso más apartadas de la localidad de Las Vigas, lo que da una imagen más clara de las zonas y caminos que se han ido extendiendo y generando ajenas al desarrollo de la infraestructura urbana, y que por ende, se convierten en zonas, si bien no marginadas, si con un menor índice de habitabilidad que otras.

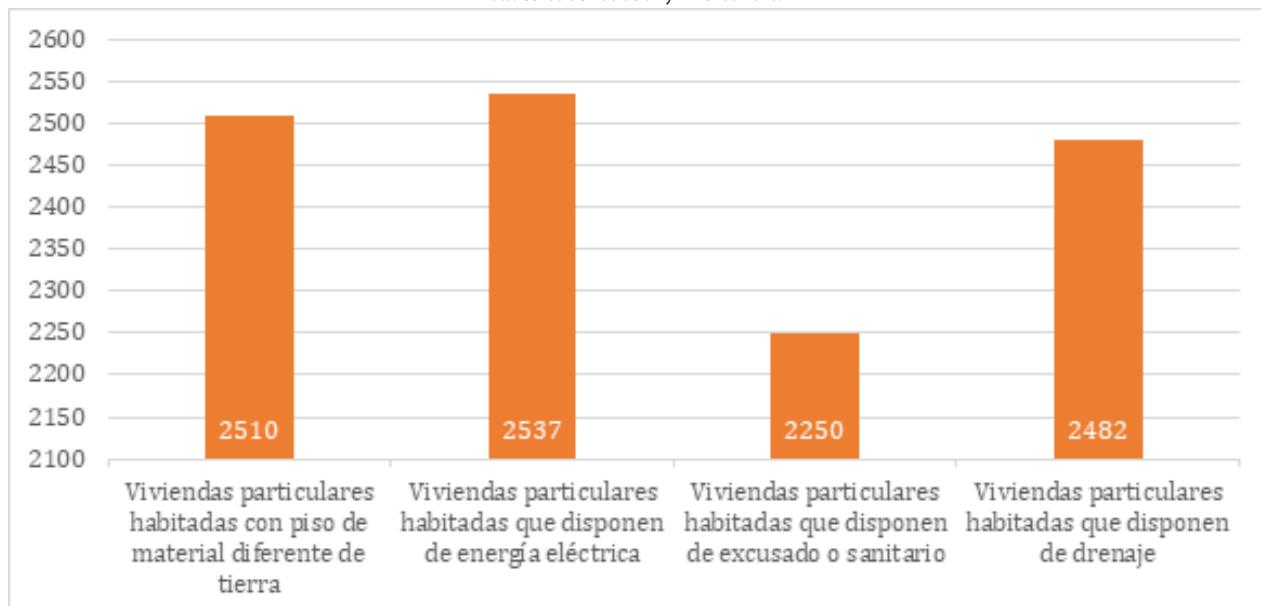
Especialmente porque en aquellas zonas en donde no existe alumbrado público, el índice de seguridad es menor, por lo que la integridad de las viviendas en la zona y especialmente de los que habitan en ellas se ve amenazada y en constante riesgo ante la falta del servicio.

### Infraestructura básica en las viviendas

Complementando el contexto urbano que se analiza en este estudio, es pertinente ahora el analizar la presencia de la infraestructura básica, considerando especialmente el hecho de si las viviendas cuentan con acceso a ellas, ya que, aunque la localidad en efecto cuenta con la presencia de red de agua potable, red de drenaje sanitario y red eléctrica, esto no quiere decir que las viviendas cuenten con estos servicios en su totalidad.

El total de las viviendas que se encuentran dentro de la zona urbana de la localidad de Las Vigas, es de 3,150, de las cuales solo 2,556 están habitadas, dejando 594 viviendas sin habitar, esto pudiendo derivar de distintas razones, no

Figura 4. Estado de las viviendas en la localidad de Las Vigas.  
Nota: Censo de Población y Vivienda 2020.



necesariamente por la falta de servicios, aunque esta sería una fuerte razón, como ya se ha observado en varios casos de fraccionamientos y conjuntos habitacionales abandonados por falta de acceso a la conexión con los servicios básicos.

De acuerdo con la información extraída del INEGI la mayoría de las viviendas disponen de conexión a energía eléctrica, algo que actualmente y especialmente a partir del periodo de la pandemia por covid, se volvió indispensable para poder mantener una vida relativamente estable y funcional, desde la necesidad de trabajar mediante homeoffice, como el poder tener acceso a clases virtuales y mantener el desarrollo social y la conexión con las personas al tener que mantenerse en confinamiento. Para aquellos que carecían del servicio, se volvió ciertamente complicado permanecer en aislamiento, por lo que ahora más que nunca, un hogar que no cuenta con el servicio de energía eléctrica, definitivamente no cuenta con las condiciones necesarias para considerarse con un buen índice de habitabilidad, y eso precisamente viéndolo desde el entorno urbano y el servicio que se proporciona a toda una localidad.

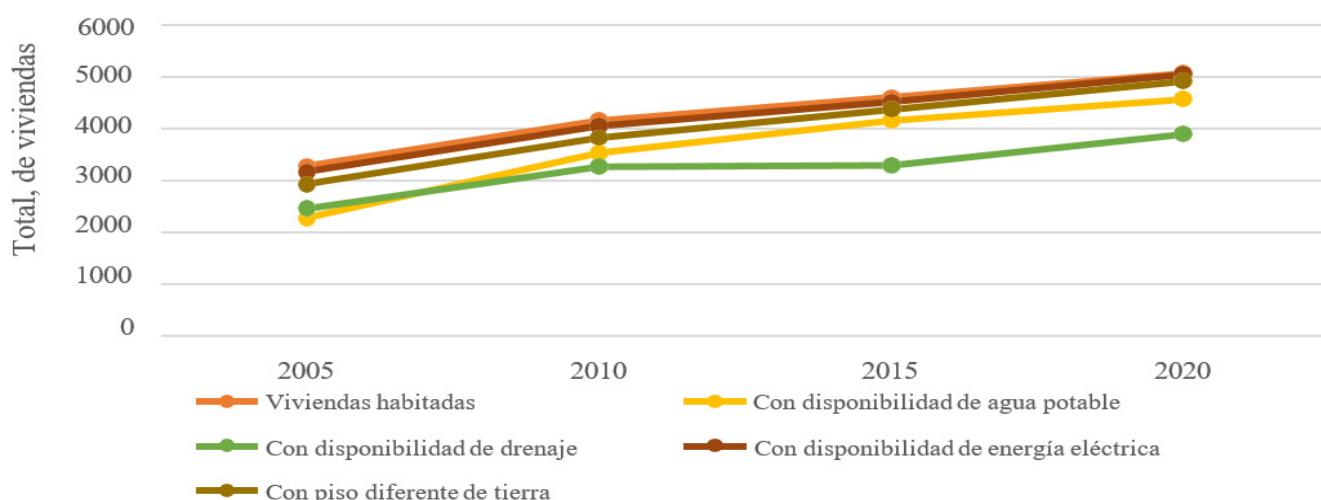
Como se apreció con anterioridad, el servicio de alumbrado público refleja esta condición también, la presencia de energía eléctrica en la mayor parte de la cabecera municipal, lo que permite suponer, que gran parte de las viviendas que carecen del servicio de energía se encuentran también en estas zonas donde no hay alumbrado, resaltando nuevamente la necesidad de un mayor control y planeación para la continua expansión de la zona de Las Vigas.

Por otro lado, se observa una contrastación entre los elementos del contexto urbano y del contexto al interior de la vivienda, se aprecia que al menos el 97% de las casas habitadas cuenta con drenaje, sin embargo, solo el 88% cuenta con excusado o sanitario. Esta situación, evidencia que actualmente se puede contar con la infraestructura básica, y, aun así, la situación al interior de la vivienda no es la más adecuada para su habitabilidad. Y aunque se cuenten con letrinas u otros medios para la disposición de desechos sanitarios, en niveles de habitabilidad actualmente, se sabe que no es óptimo ni lo más saludable.

Respecto al servicio de agua potable, cabe destacar que, desde la pandemia, el municipio, incluida la cabecera municipal ha sufrido un fuerte desabasto del servicio, incluso en las zonas en donde si se cuenta con infraestructura de agua potable, sin embargo, en junio de 2025 se firmó un convenio para la intervención de infraestructura hidráulica, consistiendo en la perforación de un nuevo pozo subterráneo para la capital, con la aprobación de CONAGUA, y la introducción de infraestructura de agua potable y drenaje en algunas localidades del municipio.

Si bien esto es algo beneficioso para la población, de acuerdo a medios de comunicación digital como el diario La Jornada, entre otros, se reportó que esto fue bajo la presión constante de los pobladores, ya que señalaron que las condiciones que tenían ante el desabasto de agua potable, estaban afectando su calidad de vida. Reflejando la importancia de contar con los servicios más básicos de infraestructura urbana para

Figura 5. Contrastación de disponibilidad de servicios en viviendas habitadas en el municipio de Las Vigas de Ramírez  
Nota: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda.



asegurar una habitabilidad por lo menos digna.

Sumado a lo anterior, se analiza otra fuente de información, que, aunque es a nivel municipal, el total de las viviendas dentro de los límites de la localidad, representa el 62% del total de viviendas del municipio, que de acuerdo a la información presentada en los cuadernillos municipales.

En la figura 4, se puede apreciar el avance en cuestión de disponibilidad de servicios de infraestructura básica en un periodo de 20 años, partiendo del 2005 al 2020, observándose que la disponibilidad de drenaje sanitario fue disminuyendo en contrastación con los demás servicios, esto conforme fue aumentando el crecimiento poblacional y la expansión de la mancha urbana. Sufriendo su peor rezago a partir de 2010, y empezando apenas a aumentar nuevamente posterior a 2015 y teniendo su mayor repunte en 2020, pero continuando muy por debajo de los demás servicios.

Como se mencionó con anterioridad, no solo en la zona correspondiente a la localidad de Las Vigas, sino en general en el municipio, la situación con respecto al servicio de agua potable ha sido complicada, a pesar de que la disponibilidad ha ido en aumento, esta se ha visto afectada por el desabasto general del líquido vital, situación que ha aquejado a gran parte del estado.

Si bien, algunos factores influyen en que la propia presencia de infraestructura no sea suficiente para asegurar un acondicionamiento aceptable para una buena habitabilidad urbana que complemente la de la vivienda, eso no implica que

pueda pasarse por alto una mejor atención y planificación para la distribución de proyectos de infraestructura conforme la localidad sigue en desarrollo.

Los niveles de marginación reflejan la cantidad de la población (en %) que carecen de los aspectos antes mencionados, la disponibilidad de los servicios básicos, que impiden una habitabilidad justa en términos de vivir adecuadamente. También el ingreso limitado de salario demuestra los niveles en lo que se encuentra el municipio actualmente, y como han ido evolucionando en la última década.

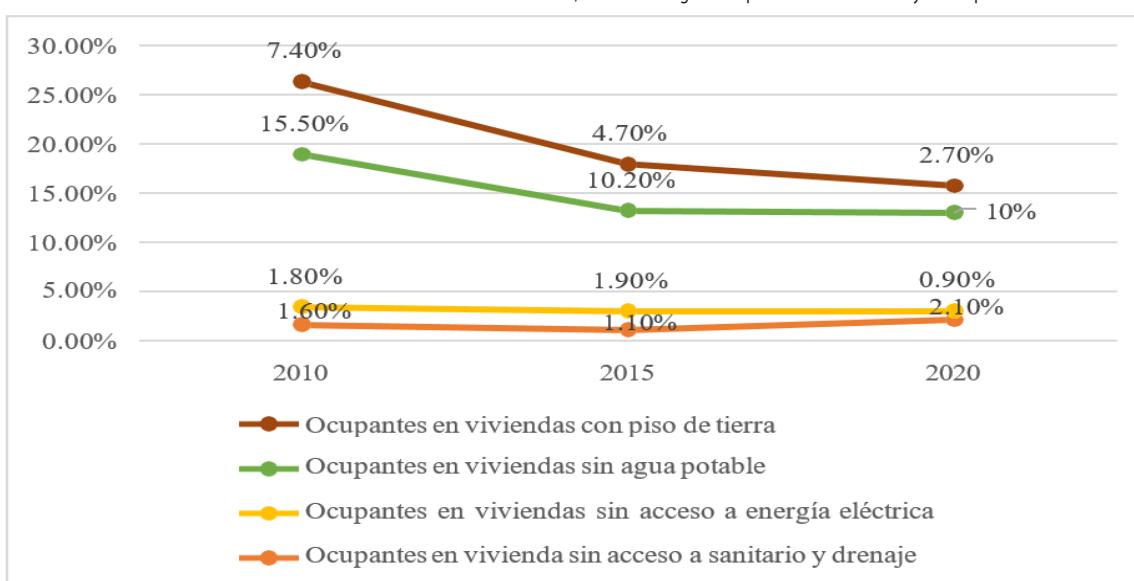
En el gráfico de la evolución de los niveles de marginación se puede apreciar mejor como en el último año se redujo el porcentaje de población en la mayoría de los rubros, indicando que se ha hecho un esfuerzo para fomentar el desarrollo urbano en materia de infraestructura.

## Resultados

Las Vigas de Ramírez es un municipio y localidad urbana que se encuentra actualmente en desarrollo, con oportunidades para el crecimiento económico por sus distintos atractivos turísticos y culturales, además de contar con áreas para el crecimiento conociendo la generalidad del contexto poblacional, así como las oportunidades de desarrollo, se comienza a apreciar que quizás la calidad de vida y posibilidades no son las ideales a pesar de su expansión urbana, esto en consideración al decaimiento de la tasa de crecimiento, indicando que la población no está creciendo y la planeación y gestión

Figura 4. Evolución de niveles de marginación

Nota: DGPE de la SEFIPLAN con base en la CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio.



urbana no van a la par de las necesidades de la población. En este primer acercamiento de estudio a la habitabilidad de una zona como lo es la localidad de Las Vigas de Ramírez, se inició desde las condiciones de habitabilidad enfocadas en el entorno, específicamente las vías de acceso y su estado actual y la infraestructura y servicios básicos que surten a las viviendas de la zona a partir de los datos oficiales de las fuentes de información como el Censo de Población y Vivienda de INEGI.

A partir de esto, se determina que el principal problema de las vías de acceso y del entorno urbano vial es, que en la zona de la periferia y hacia todas estas zonas de expansión de la cabecera municipal, los caminos no cuentan con pavimentación, ni banquetas ni alumbrado público, aumentando el número de factores que inciden en una percepción de inseguridad para los habitantes, y a la vez, que ponen en riesgo su integridad y las de sus viviendas, resaltando la falta de control de crecimiento y permitiendo que este se expanda sin considerar la ausencia de ciertos satisfactores para estas zonas, disminuyendo los niveles de una habitabilidad urbana óptima.

De la misma forma, se pudo apreciar la poca o casi nula disponibilidad de las rampas para personas con discapacidad motriz, son alrededor de 788 habitantes que sufren de alguna discapacidad, motriz, visual o auditiva, que se encuentran dentro del rango de la tercera edad o que no se especifica pudiendo encontrarse niños, las que requieren de este dispositivo de accesibilidad universal, reduciendo, junto con la ausencia de banquetas en las zonas más periféricas, la posibilidad de trasladarse con libertad al interior de la localidad o salir de la misma, generando limitaciones que disminuyen la calidad de vida de las personas una vez que salen de sus viviendas.

En lo que respecta a la presencia de infraestructura urbana básica, siendo estos los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, la presencia de los mismos en el municipio es inescrutable, pero incluso a nivel cabecera municipal, siendo Las Vigas la localidad con mayor desarrollo urbano en el área municipal, es posible apreciar que aún existen carencias al respecto, especialmente en las zonas de la periferia y en áreas cercanas al centro que, se aprecia, son de reciente conformación. Detalle que no pasa desapercibido, y que, por el contrario, refleja la falta de planeación conjunta entre el control del crecimiento de la mancha urbana y el desarrollo urbano en materia de infraestructura y servicios.

Por supuesto que se ha visto la evolución por datos desde el 2005 al 2020, contando con la información disponible en medios que refleja el esfuerzo de la administración municipal por tratar de solventar la falta de infraestructura y especialmente, compensar la falta de abastecimiento en el caso del agua potable, algo que la población de la localidad ha padecido por varios años, pero finalmente apenas en 2025, se ve iniciado el proceso para nuevos proyectos de esta índole de infraestructura.

## Conclusiones

Partiendo de que este estudio fue una investigación introductoria al tema de la habitabilidad en la localidad de Las Vigas de Ramírez, considerando los resultados obtenidos se concluye lo siguiente:

El desarrollo económico y presencia de actividades comerciales o turísticas que potencian la economía de la localidad no implica que la habitabilidad, tanto de la vivienda como la urbana estarán en condiciones óptimas, porque, a pesar de existir los servicios de infraestructura urbana, al interior de las viviendas, estas pueden no contar con los elementos necesarios para su máximo aprovechamiento y mejoramiento de su calidad de vida; lo mismo sucede en el caso opuesto, puede existir una vivienda acondicionada de manera adecuada, pero el servicio no llegar hasta donde esta se encuentra emplazada, ya sea por una falta de planeación, irregularidad en la conformación de barrios y asentamientos, por lo que la habitabilidad, en sus dos formas se ve afectada de una u otra, y por tanto la calidad de vida de los habitantes, en este caso de la localidad de Las Vigas de Ramírez.

Existe una amplia gama de líneas de investigación por cubrir y que valdría la pena dar seguimiento, no solo por la oportunidad que brinda para realizar investigaciones tanto de gabinete como de campo y mixtas, sino porque claramente, esta situación no es necesariamente exclusiva de Las Vigas de Ramírez, y extenderla a otras localidades de municipios cercanos o del propio, podría beneficiar las bases de datos que no se encuentran del todo actualizadas, de manera que las autoridades competentes tanto municipales como locales, tengan elementos para integrar a su planificación urbana, y de esta manera se puedan realizar modificaciones a la gestión de la obra pública y la gestión del crecimiento de la mancha urbana.

Se abren las posibilidades de continuidad del estudio no solo desde la visión directa en campo, sino complementando desde el estudio de los usos de suelo, las razones del

crecimiento descontrolado y desordenado de la mancha urbana de la zona de Las Vigas de Ramírez, una profundización más directa no en la habitabilidad urbana sino de la propia vivienda.

Las Vigas de Ramírez es una localidad con potencial, que se ha visto limitada desde el punto de vista de la habitabilidad urbana por el crecimiento dispar hacia la periferia e incluso al interior de la zona más urbanizada de la cabecera municipal, que sin embargo se mantiene avanzando en cuestión de mejoramiento de vialidades (conectividad vial) e infraestructura, pero que a su vez, requiere de fortalecer y recuperarse del atraso en estos rubros respecto de las zonas habitacionales que han continuado creciendo sin un control aparente por la forma en que se distribuyen entre caminos y zonas apartadas del centro urbano.

## Bibliografía

Alvarado Azpeitia, Carlos, Adame Martínez, Salvador, & Sánchez Nájera, Rosa María. (2017). Habitabilidad urbana en el espacio público, el caso del centro histórico de Toluca, Estado de México. *Sociedad y ambiente*, (13), 129-169. Recuperado en 04 de abril de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-65762017000100129&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-65762017000100129&lng=es&tlng=es).

Ampudia Pablo (2021). Los matices de la vivienda en México. ¿Qué significa hacer vivienda en el país? Un recorrido por los matices que tiene la vivienda en México puede ser la respuesta. Tecnológico de Monterrey. Centro para el Futuro de las Ciudades. Enlace de consulta: <https://futurociudades.tec.mx/es/los-matices-de-la-vivienda-en-mexico>

Bentley, I. & Alcock, A. (1999) Entornos Vitales: Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano, manual práctico. Barcelona: Gustavo Gili

CEIEG. (2015). Cuadernillos municipales. Las Vigas de Ramírez. <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2016/05/Las-Vigas-de-Ram%C3%ADrez.pdf>

CEIEG. (2022). Cuadernillos municipales. Las Vigas de Ramírez. <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2022/09/Las-Vigas-de-Ram%C3%ADrez.CM.Ver.2022.4.pdf>

Gobierno de México. (2020). D a t a  
México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/>

geo/las-vigas-de- ramirez#:~:text=En%202020%2C%20las%20  
principales%20discapacidades,en%20m%C3%A1s%20de%20  
una%20categor%C3%ADa.

INEGI. (2012). Síntesis estadísticas municipales 2012. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825004137>

INEGI. (2020). México en cifras. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=301320001#collapse-Resumen>

Morales Martín (2023). Crisis habitacional en México. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Coordinación Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Urbano. Enlace de consulta: <https://www.cmic.org.mx/sectores/vivienda/noticmic.cfm?seleccion=438>

Moreno O., Silvia H. (2008) La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. 2008. Palapa Revista de Investigación Científica en Arquitectura, vol. III, núm. II, julio – diciembre. Pp. 47-54. ISSN 1780 – 7483. Universidad de Colima. México. Enlace: <https://www.redalyc.org/pdf/948/94814774007.pdf>

Navarrete Chávez, Ma. del Rocío; Pérez Corona, Javier y Escorza Castillo, Humberto (2021): La habitabilidad urbana a partir del análisis del territorio. In: Wong González, P., Isaac Egurrola, J. E., Morales García de Alba, E. R. y Treviño Aldape, A. [Coord.] (2021). La dimensión global de las regiones y sus reconfiguraciones económicas y urbanas. (Vol. II). Edit. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. (Colección: Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad), Ciudad de México: ru.iiec.unam.mx/5489. ISBN UNAM 978-607-30 5333-4, AMECIDER 978-607-8632-19-0

ONU-HABITAT. Elementos de una vivienda adecuada (2019). Fecha de consulta 3 de abril del 2024. Enlace de consulta: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>

Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de San Luis Potosí. 2020. (Méjico) Enlace de consulta: [https://slp.gob.mx/seduvop/PDF/PEOTDUSLP\\_10DIC20.pdf](https://slp.gob.mx/seduvop/PDF/PEOTDUSLP_10DIC20.pdf)

Programa Estatal de Vivienda Aguascalientes 2013 – 2035.  
Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. Segunda Sección. 8  
de diciembre 2014. (Méjico). Enlace de consulta: <https://egobierno2.>

[aguascalientes.gob.mx/seplade/SEOTPU/administracion/pdf/ProgEst/PE V2013-2035.pdf](http://aguascalientes.gob.mx/seplade/SEOTPU/administracion/pdf/ProgEst/PE V2013-2035.pdf)

Programa Estatal de Vivienda 2022 – 2027 (PEDBC) Baja California. Desarrollo Urbano Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (México). Enlace de consulta: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas- estatales/Programa%20Estatal%20de%20Vivienda.pdf>

Programa Estatal de Vivienda 2016 – 2022 Durango. Gobierno del Estado de Durango. Enlace de consulta: <https://drive.google.com/file/d/12h6yaAb78VTqlXIJgrG- rHmYBobqyBHI/view>

Programa Estatal de Vivienda Querétaro, México. 2022. Enlace de consulta: <https://gobqro.gob.mx/sduop/wp-content/uploads/2022/08/Programa-Estatal-Vivienda.pdf>

Programa Institucional del Instituto de Vivienda de Tabasco 2019 – 2024. COPLADET. (México). Enlace de consulta: [https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\\_spf/19%20Programa%20Institucional%20del%20Instituto%20de%20Vivienda%20de%20Tabasco%202019-2024.pdf](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/19%20Programa%20Institucional%20del%20Instituto%20de%20Vivienda%20de%20Tabasco%202019-2024.pdf)

Programa Nacional de Vivienda 2019 – 2024. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. México. Enlace de consulta: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/513675/Programa\\_Nacional\\_de\\_Vivienda\\_2019-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/513675/Programa_Nacional_de_Vivienda_2019-2024.pdf)

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2021). 8.5 millones de viviendas en rezado habitacional: CONAVI. Enlace de consulta: <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/8-5-millones-de-viviendas-en-rezago-habitacional-conavi?idiom=es- MX#:~:text=%2D%20En%20M%C3%A9xico%20existen%2034.8%20millones,en%20los%20materiales%20de%20construcci%C3%B3n.>

Valladares A., Reyna, Chávez G. Martha E., Asiaín A. María L. (2015). Indicadores urbanos de habitabilidad: ¿Qué medir y por qué? En Diversas visiones de la habitabilidad de Valladares A. Reyna (Coord.). Editorial de la Red Nacional de Investigación RNIU BUAP. México. Pág. 15 a 38.

Ziccardi, A. (2015). Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv\\_140519.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf)